Fecha:	28/09/2026		**Hora:** 18:00
Asunto:	**COMPLEMENTO CO Nº 2 PUBLICIDAD**		**Doc. Nº: 00.4RC.CO.04**
		Validez para:	
De:	Comité Organizador	RALLYE RÍAS ALTAS	☑
Para:	Todos los participantes	RALLYE RIAS ALTAS RALLYCAR FESTIVAL	☑
		Nº páginas: 1	

Se modifica el contenido del art. 7 del Reglamento Particular, que pasa a tener el siguiente contenido:

« Art. 7: PUBLICIDAD:
Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A) Publicidad OBLIGATORIA (números de competición, placas delantera y trasera y banda lateral de los números de competición).

- Placa Delantera (43x21,5cm)
- Número del equipo (7,5x15cm) situado en el cristal trasero.



1

- Panel Puerta delantera con Nº de competición y publicidad (40x40cm), en ambas puertas delanteras



B) Publicidad OPCIONAL

- Panel publicidad facultativa (15x40cm), situado en ambas puertas delanteras, justo al lado de los números de competición. »





El Comité Organizador

